Naciones Unidas S/PV.8463



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8463a sesión

Martes 19 de febrero de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Ndong Mba	(Guinea Ecuatorial)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d’Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

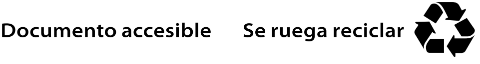
Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

19-04777 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad recuerda su resolución 2107 (2013), relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait, y todas sus anteriores resoluciones y declaraciones de la Presidencia en que se trataron las cuestiones de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, y toma nota de los informes presentados por el Secretario General de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013).

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos que realiza la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) por aplicar la resolución 2107 (2013). El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a la Representante Especial y Jefa de la UNAMI, Sra. Jeanine Hennis-Plasschaert, y a la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos para la UNAMI, Sra. Alice Walpole, en relación con las iniciativas que han adoptado para resolver las cuestiones pendientes vinculadas a los nacionales kuwaitíes y de terceros países y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, y las insta a seguir trabajando sobre estos asuntos. El Consejo de Seguridad expresa su profunda gratitud al ex Representante Especial del Secretario General para la UNAMI, Sr. Ján Kubiš, por sus incansables esfuerzos por aplicar plenamente la resolución 2107 (2013).

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las sólidas relaciones bilaterales entre el Iraq y Kuwait y encomia al Gobierno de Kuwait por continuar apoyando al Iraq en sus esfuerzos por lograr la estabilidad. El Consejo acoge con beneplácito los esfuerzos del Iraq por cumplir todas las obligaciones pendientes de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito la actual cooperación entre el Iraq y Kuwait en la búsqueda de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y los esfuerzos positivos realizados por el Ministerio de Defensa del Iraq en este importante empeño humanitario y alienta al Gobierno del Iraq a que prosiga esas actividades con el mismo espíritu constructivo y a que garantice que se disponga de todo el apoyo institucional, financiero y técnico que corresponda para facilitar la labor futura. El Consejo también alienta a la comunidad internacional a que proporcione a las autoridades iraquíes el equipo técnico avanzado e innovador necesario para ayudar a determinar los lugares de enterramiento de conformidad con las mejores prácticas.

El Consejo de Seguridad estuvo de acuerdo con la opinión expresada por el Secretario General en sus informes de que, para determinar la suerte de las personas desaparecidas y proporcionar respuestas a sus acongojadas familias, se necesitaban un firme compromiso, la adopción de medidas y el empleo de medios nuevos e innovadores para hacer avanzar el asunto.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a la perseverancia de los miembros del Mecanismo Tripartito y de su Presidente, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en sus esfuerzos por localizar los restos mortales de las personas desaparecidas. El Consejo de Seguridad observa las reuniones más recientes del Subcomité Técnico del Mecanismo Tripartito, celebrada el 11 de diciembre de 2018, y la Comisión Tripartita, el 13 de diciembre, y a este respecto acoge con beneplácito la información adicional proporcionada al CICR por Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, que podría contribuir a determinar posibles lugares de enterramiento, así como la aprobación oficial por el Subcomité Técnico del informe del proyecto de examen del CICR, como contribución importante al progreso en la cuestión. El Consejo de Seguridad alienta a los dos países, de conformidad con la resolución 2107 (2013), a colaborar estrechamente mediante el Mecanismo Tripartito para lograr más resultados concretos.

El Consejo de Seguridad toma nota con pesar de que sigue habiendo 369 casos de nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos que todavía no se han resuelto y que no se han exhumado restos humanos desde 2004. El Consejo reitera su más sentido pésame a las familias de los

desaparecidos y expresa sus condolencias por la pérdida de vidas.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso constante del Gobierno del Iraq de restituir todos los bienes kuwaitíes restantes, incluidos los archivos nacionales, y reconoce las importantes medidas adoptadas recientemente por los Gobiernos del Iraq y Kuwait para revitalizar este expediente. El Consejo acoge con beneplácito en particular la entrega de una remesa de bienes kuwaitíes por el Presidente de la República del Iraq, Excmo. Dr. Barham Saleh, en la visita a Kuwait que realizó recientemente, el 11 de noviembre de 2018, para reunirse con Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

El Consejo de Seguridad alienta al Gobierno del Iraq a que siga buscando los bienes desaparecidos y en particular a que revitalice la búsqueda de los archivos nacionales kuwaitíes desaparecidos.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de seguir ocupándose de estas importantes cuestiones."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad S/PRST/2019/1.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por dar lectura a la declaración de la Presidencia S/PRST/2019/1, cuya aprobación por el Consejo de Seguridad acogemos con beneplácito. Quisiéramos asimismo dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su apoyo a la declaración.

La aprobación hoy de la declaración de la Presidencia sobre las cuestiones de los detenidos, los nacionales desaparecidos y la repatriación de los bienes es una garantía de que esas cuestiones, incluido, por supuesto, el archivo nacional, son compromisos pendientes que siguen vigentes en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Entendemos que esas cuestiones no tienen nada que ver con la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, son cuestiones de naturaleza humanitaria y son recordatorios de la agresión iraquí contra Kuwait en 1990 —cuestiones que aún no han terminado.

Somos de la opinión de que, de hecho, la declaración de la Presidencia de hoy transmite importantes mensajes a todas las partes interesadas, incluida la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y el Comité Internacional de la Cruz Roja. La declaración plasma el apoyo del Consejo de Seguridad a todos los esfuerzos realizados por esas entidades, y el Consejo subraya que esas cuestiones, a saber, los detenidos, los nacionales desaparecidos y los bienes kuwaitíes, son aspectos esenciales del mandato de la UNAMI, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2107 (2013).

Además, la declaración de la Presidencia transmite un mensaje al Iraq, a saber, que el Consejo de Seguridad agradece y valora los esfuerzos realizados por el Gobierno iraquí, por conducto de su Ministerio de Defensa, por encontrar a los detenidos y los nacionales desaparecidos a fin de conocer su paradero. También transmite un mensaje importante a Kuwait, en particular a las familias de los nacionales desaparecidos, que desconocen la suerte de sus seres queridos, en el sentido de que el Consejo de Seguridad está interesado en esta cuestión y le da seguimiento, ya que sigue figurando en el programa del Consejo.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.